

BOLETÍN No. 138 ->>

Durante sesión del H. Consejo Universitario se guardó un minuto de silencio como homenaje y por el sentido fallecimiento del periodista.

Rector da a conocer al H. Consejo Universitario acuerdos entre funcionarios, empresarios y titulares de universidades sobre la educación superior ante nueva reforma educativa.

A propuesta del rector, Mario Andrade Cervantes, el H. Consejo Universitario aprobó por unanimidad que la Universidad Autónoma de Aguascalientes otorgará reconocimiento póstumo a Héctor Manuel de León Hernández, por su trayectoria periodística y editorial que dio crónica de la historia y vida universitaria desde el año 1975 al 2016; el cual será entregado por su conducto.

Este homenaje se realizará en consideración a la trayectoria laboral de Héctor Manuel de León Hernández, por la cual la sociedad de Aguascalientes conociera de forma puntual el quehacer institucional de la UAA, así como el devenir de los principales acontecimientos de la comunidad universitaria por más de 40 años; además de su trabajo como columnista y parte medular de la memoria editorial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, desde su antecedente como Instituto Autónoma de Ciencias y Tecnología.

De acuerdo a la comisión permanente de Difusión del H. Consejo Universitario, en esta sesión también se guardó un minuto de silencio a petición del maestro consejero Víctor Moreno Ramos, del departamento de Educación, como un homenaje y por el sentido fallecimiento del cronista universitario el pasado 29 de febrero de 2016.

Por otra parte, la comisión de Difusión destacó que durante la reunión de consejeros, se analizó el informe ofrecido por el rector, Mario Andrade Cervantes, respecto a las reuniones y foros en los que ha participado por invitación de diversas entidades como la Secretaría de Educación Pública, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y CONACYT, para discutir los retos de la educación superior ante la reciente reforma educativa, en busca de consolidar la vinculación entre las universidades y los sectores productivos y sociales.

Además, se discutió y aprobó por unanimidad el rediseño del plan de estudio de la ingeniería en Sistemas Computacionales, así como el segundo informe de labores de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

